

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

Montevideo, 21 de abril de 2017. -

COMPRA DIRECTA N° 255/2017

Objeto del llamado: Compra de Autoadhesivos

Especificaciones:

- Compra de 10.000 (diez mil) tarjetas impresas autoadhesivas para relevamiento de inventario de bienes.
- Las tarjetas serán numeradas con la Serie "C", desde el número 0001 al 10.000.
- La presentación debe ser en rollos de 100 stickers cada uno. Medidas aproximadas: 130x110 mm.
- Se adjunta muestra de la tarjeta al final del documento.
- Se encuentra también, una muestra para su visualización en la División Adquisiciones y Logística (Nueva York 1559). Horario: de 10.30 a 15.30.

Aclaraciones:

Destino de los autoadhesivos: Sección Inventario, División Hacienda. Dirección: Juan Carlos Gómez 1314.

Por consultas, enviar un correo electrónico a adquisiciones@ceip.edu.uy.

Importante:

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). *No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.*

Se podrá incluir un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (viernes 28 de abril, 12 horas)

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas, se tomará el tipo de cambio interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

El oferente **deberá detallar en su oferta:**

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.
- Plazo de entrega, que no deberá superar los 15 días a partir de la notificación de adjudicación. En el caso que el proveedor establezca un plazo de entrega "inmediato", este se entenderá como de dos días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar "inscriptos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y "Activos" en el momento de resultar adjudicatarios.



Nicolás Almeida
Sección Compras Directas

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

Administración Nacional de Educación Pública



Fecha: _____

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

División Hacienda

Serie C N°

Del 0001

Sección Inventario

Al 10000

Repartición: _____

Ubicación: _____

Artículo Código N°: _____

Descripción: _____

Stock Recontado: _____

Último Boleto Emitido: _____ Fecha: _____

Equipo: _____ Línea: _____ Folio: _____

OBSERVACIONES: _____

Firma Funcionarios Actuales: _____

Aclaración de Firma: _____